

Nº EXPTE	T I T U L A R	POBLACION	SUBVENCION (ptas.)
438/00PY	M; DOLORES MONTOYA JIMENEZ	LA LINEA	628.000
439/00PY	JOSE IGOR TELLITU VELASCO	ALGECIRAS	426.500
441/00PY	JUAN VARA LLERENA	SAN FERNAN	1.055.000
443/00PY	CARNES Y JAMONES RIO, S.L.	OLVERA	177.500
454/00PY	JOSE CARLOS CABALLERO PEREZ	JEREZ	750.000
455/00PY	JOSE AGAPITO HEREDIA MONTOYA	LA LINEA	1.369.800
464/00PY	ANA VALERIANA GALVEZ GARCIA	CHIPIONA	3.804.000

Cádiz, 15 de diciembre de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para el pequeño comercio.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de Hacienda Pública, y el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000.

Ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados en materia de promoción comercial, al amparo de la Orden de 17 de enero de 2000, que a continuación se detalla:

Núm. expte.: JA/11/py 2000.  
Titular: Carmen Moral Cano.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Subvención: 3.992.500 ptas., 23.995,41 euros.

Núm. expte.: JA/20/PY2000.  
Titular: Antonia Guzmán Lirio.  
Localidad: Huelma.  
Subvención: 1.597.500 ptas., 9.601,17 euros.

Núm. expte.: JA/32/PY2000.  
Titular: Juan Antonio Lumbreras Pérez.  
Localidad: Puente Genave.  
Subvención: 1.002.000 ptas., 6.022,14 euros.

Núm. expte.: JA/63/PY2000-12-15.  
Titular: Alimentación Checa, S.L.  
Localidad: Linares.  
Subvención: 5.150.000 ptas., 30.952,12 euros.

Núm. expte.: JA/73/PY2000-12-15.  
Titular: Maximiliano Hidalgo Rodríguez.  
Localidad: Linares.  
Subvención: 1.950.000 ptas., 11.719,74 euros.

Núm. expte.: JA/132/PY2000  
Titular: María Isabel Martínez Muñoz.  
Localidad: Santiago de la Espada.  
Subvención: 4.019.500 ptas., 24.157,68 euros.

Núm. expte.: JA/142/PY/2000.  
Titular: Ana María Santiago Rosales.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Subvención: 2.558.500 ptas., 15.376,89 euros.

Núm. expte.: JA/177/PY2000.  
Titular: José María Anguita Castillo.  
Localidad: Castillo de Locubin.  
Subvención: 1.332.000 ptas., 80.005,48 euros.

Núm. expte.: JA/179/PY2000.  
Titular: Parras Hermanos C.B.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Subvención: 3.500.000 ptas., 21.035,42 euros.

Núm. expte.: JA/201/PY2000.  
Titular: Manuel Puñal Molero.  
Localidad: Huelma.  
Subvención: 1.150.000 ptas., 6.911,64 euros.

Núm. expte.: JA/227/PY2000.  
Titular: Azulejos Mures, S.L.  
Localidad: Alcalá la Real.  
Subvención: 2.365.000 ptas., 14.213,94 euros.

Núm. expte.: 305/PY2000.  
Titular: Francisco Garrido Díaz.  
Localidad: Siles.  
Subvención: 2.884.000 ptas., 17.333,19 euros.

Jaén, 15 de diciembre de 2000.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Economía, por la que se adjudican premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Empresariales-, o de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, así como de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Económicas-, o de la Licenciatura en Economía por las respectivas Universidades Andaluzas.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 28 de julio de 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda, publicada en el BOJA núm. 96, de 22 de agosto, por la que se convocan los premios arriba mencionados; y vistas las pro-